



Ingresa en prisión en La Palma tras burlar la cuarentena cinco veces y quemar un coche

El acusado se cortó en casa de un amigo y supuestamente fue dejando un rastro de sangre por los lugares donde se produjeron los daños en Los Llanos de Aridane

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Los Llanos de Aridane (isla de La Palma, Santa Cruz de Tenerife) ha ordenado el **ingreso en prisión provisional comunicada y sin fianza de un varón vecino de aquella localidad por violar hasta en cinco ocasiones la orden de confinamiento** del Gobierno español y aprovechar la última de ellas para quemar un coche e intentar hacer lo mismo con otro.

Se le imputa indiciariamente cargos por desobediencia grave a las órdenes de la autoridad y delito continuado de daños agravados por incendio.

Según detallan el auto de prisión dictado por el juez instructor, la Guardia Civil acreditó en la investigación que existen cuatro actas de denuncia extendidas al detenido en las que se acredita el reiterado incumplimiento de las medidas de confinamiento. **Fue sorprendido en la vía pública sin causa justificada** el día 19 de marzo a las 16:20? el 23 a las 22:40? el 26 a las 20:35, y el 28 a las 23:00.

“Tal conducta”, razona la autoridad judicial, “constituye un grave y reiterado incumplimiento de la restricción deambulat ...